

Tarjeta Asegurado

Número Documento

Este documento es intransferible; su numeración corresponde al facultativo titular de este talonario.

CASER GESTIÓN TÉCNICA, A.I.E.

C.I.F. V-85710143



**Servicio de Atención al Asegurado
y Tramitación de Autorizaciones:**

901 33 22 33 (L-V, 8-21 h.)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que la solicitud o la prestación de servicios sanitarios supone la conformidad expresa a la cesión de los datos de salud del asegurado por el médico, centro o servicio prestador de la asistencia a Caser Gestión Técnica, A.I.E. que sean pertinentes, adecuados y no excesivos para cumplir, desarrollar y controlar las obligaciones que para asegurado y entidad aseguradora vienen establecidas en el contrato de seguro de Salud por el que se garantiza la prestación sanitaria.

REALIZADOR (cumplimentar todos los datos)

N.I.F.

Nombre

Fecha Realización

Especialidad

Código Acto Médico

Sesiones

Descripción

Firma y sello Realizador

Firma Asegurado

Código acto prescrito
(rogamos se cumplimente)

N° Autorización

PRESCRIPCIÓN

FECHA PRESCRIPCIÓN

FIRMA Y SELLO DEL PRESCRIPTOR

La prescripción tiene validez de 30 días a partir de la fecha de prescripción

Enfermedad común

Accidente laboral

Accidente de tráfico

